

**(074) EDUCAR EN EL JUEGO PARA CRECER Y APRENDER**

DEPARTAMENTO:	Educación Infantil
MODALIDAD:	Actividad institucional
DESTINATARIOS:	Maestros Personal Técnico-educativo
Nº DE PLAZAS:	30
REQUISITOS:	Dirigido al Personal Técnico Educativo, Maestros especialistas en Educación Infantil que impartan clase en esta Etapa y Maestros especialistas en Primaria que trabajen en 1º y 2º.
CERTIFICACIÓN:	1 crédito
Nº DE HORAS TOTALES:	12
Nº DE HORAS PRESENCIALES:	12
PONENTE/S:	Purificación Sierra García. Profesora Titular del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación UNED. Licenciada en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid. Doctora en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid.
OBJETIVOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aportar conocimientos y procedimientos actualizados acerca del papel del juego en esta etapa de la Infancia. 2. Proporcionar contenidos conceptuales y procedimentales sobre el juego adaptado a esta etapa del desarrollo en el contexto escolar. 3. Proporcionar estrategias de promoción del desarrollo infantil mediante el juego. 4. Trabajar una visión ajustada, positiva y colaborativa del fomento del juego y de jugar en la Escuela.
CONTENIDOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Qué es y para qué sirve jugar 2. Qué nos dicen los juegos de los niños y niñas 3. Pueden los/las niños/as no jugar. 4. Cómo podemos fomentar el juego que promueva el desarrollo en la Escuela Infantil

METODOLOGÍA:	Activa y participativa, en donde las sesiones serán de carácter práctico con una base teórica.
LUGAR:	CRIF Las Acacias C/ General Ricardos, 179 Autobús: Líneas 34 y 35 Metro: Oporto (líneas 5 y 6) Vista Alegre (línea 5) Carabanchel (línea 5)
INICIO DE ACTIVIDAD:	Martes, 10 Abril 2018
FIN DE ACTIVIDAD:	Jueves, 19 Abril 2018
FECHAS/HORARIO:	10, 12, 17 y 19 de abril. Martes y jueves de 17:30 a 20:30
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:	Desde el Jueves, 15 Marzo 2018 hasta el Viernes, 06 Abril 2018
CRITERIOS DE SELECCIÓN:	Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
RESPONSABLE:	María del Puerto Santos González, puerto.santos@educa.madrid.org
EVALUACIÓN:	Realización de un trabajo práctico de aplicación en el aula que refleje una evidencia de aprendizaje de los asistentes. En la primera sesión se explicará pormenorizadamente en qué consistirá la evaluación.
OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:	La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
OBSERVACIONES:	Actividad dirigida a profesores en activo y a los integrantes de las listas de aspirantes a interinidad del ámbito de la Comunidad de Madrid. <ul style="list-style-type: none">- Los profesores interinos y de centros concertados y privados deberán enviar al correo electrónico del asesor responsable (puerto.santos@educa.madrid.org) y antes de finalizar el periodo de inscripción , certificación actualizada de estar prestando servicio en su centro (ver modelo en pestaña de recursos).- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento.-Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, éstas deberán incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").

IMPORTANTE: Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.